



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	11 DE OCTUBRE DE 2006	Suplemento 6688
-----------	-----------------------	-----------------------	--------------------

No.- 21693

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Convocatoria: 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco en sus Artículos 21, 27 y 28 y los Artículos 32 y 36 del Reglamento de la Ley que nos ocupa, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Adquisición de Medicamentos de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56089001-010-06	\$ 2,500.00 Costo en compranet \$2000.00	18/10/2006	18/10/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/10/2006 10:00 horas	03/11/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C900400000	ABACAVIR TAB	77	CAJA
2	C900400000	ACARBOSA	2,513	CAJA
3	C900400000	ACENOCUMAROL (ACENOCUMARINA)	164	
4	C900400000	ACETATO DE NORETISTERONA + VAL. DE ESTRADIOL	511	CAJA
5	C900400000	ACICLOVIR	85	CAJA

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Juan Peralta Número 108 - Altos, Colonia Centro, C.P. 86000, Centro, Tabasco, teléfono: 993 3123288, los días Lunes a Viernes, con el siguiente horario: 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es: Mediante cheque certificado a nombre del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco expedido por una institución bancaria autorizada o en efectivo mediante un recibo emitido por la Dirección de Finanzas, mismo que deberá ser pagado en las cajas de la Dirección de Finanzas del Instituto. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de Octubre del 2006 a las 10:00 horas en: Auditorio del Centro Médico ISSET, ubicado en: Cerrada de la Ceiba Número S/N, Colonia Atasta de Serra, C.P. 86100, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de Octubre del 2006 a las 10:00 horas, en: Auditorio del Centro Médico ISSET, Cerrada de la Ceiba, Número S/N, Colonia Atasta de Serra, C.P. 86100, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 03 de Noviembre del 2006 a las 10:00 horas, en: Auditorio del Centro Médico ISSET, Cerrada de la Ceiba, Número S/N, Colonia Atasta de Serra, C.P. 86100, Centro, Tabasco.
- El(la) idioma(s) en que deberá(n) presentarse la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Almacén General del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, sitio en av. Gregorio Méndez Magaña No. 2410, Col. Atasta de Serra, los días Lunes a Viernes en el horario de entrega: 8:00 a 14:00.
- Plazo de entrega: De acuerdo a Bases.
- El pago se realizará: De acuerdo a Bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

CENTRO, TABASCO, A 11 DE OCTUBRE DEL 2006.
L.A. LILIAN GÓMEZ GARCÍA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
RÚBRICA



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Oficialía Mayor de Gobierno, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.